ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-01-2019BIS
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 40, 51 Fracción I y 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se levanta la presente acta, a fin de hacer constar las dudas y aclaraciones derivadas del pliego de requisitos relativo a la Licitación Pública No. SEECH-LP-01-2019BIS, relativa a la contratación abierta del Servicio de Multifuncionales para oficinas de SEECH, por el período del 1º de mayo al 31 de diciembre de 2019.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., en la sala de juntas de SEECH, ubicada en la Calle Antonio de Montes No. 4700 Col. Panamericana, siendo las 10:00 horas del día 5 de marzo de 2019, se reunieron, los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado, cuyos nombres figuran en el cuerpo de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de aclaración a dudas de la licitación referida.

Acto seguido, se procede en forma ordenada a preguntar a los proveedores asistentes al acto, sobre las dudas o aclaraciones que en su caso hayan derivado del contenido de las bases de la licitación en comento.

POR LOS PROVEEDORES ASISTENTES:

COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

1.- El anexo PTE 001 debe llevar la palabra BIS?
R. No, debe de presentar su propuesta en Anexo de Configuración Técnica PTE-001-2019, tal y como lo recibieron.

2.- En el anexo PTE hoja 1-4, en los equipos de alto volumen y 52 de medio volumen se menciona la función de fax. Se puede ofertar equipos que no tengan esta función?
R. Si, se pueden ofertar modelos sin la función de fax.

3.- En la hoja 2-4 del PTE se menciona que se debe indicar el precio de costo en color y en blanco y negro y también se menciona que se deben garantizar 20,000 copias o impresoras a color y 430,000 en blanco y negro.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-01-2019BIS

Sin embargo en el anexo II económico se pide se anoten los precios unitarios en blanco y negro y color estos antes de I.V.A., el I.V.A. por separado y el total cotizado unitario por copia. Para evaluar las propuestas económicas, se va a considerar el total del precio unitario monto cotizado del último renglón del anexo II, mesclando color con blanco y negro los precios que oferten las empresas participantes. La pregunta se hace, ya que si se multiplica por separado cada tipo de costo por los volúmenes de 20,000 a color y 430,000 en negro resultan costos totales muy diferentes y si se hace el ejercicio con el precio promedio del último renglón del formato II propuesta económica, pueden resultar precios muchos más elevados para la convocante.
R. Se debe de cotizar tal y como se le solicito en el Anexo II propuesta económica y Anexo PTE-001-2019.

4.- En la hoja 2-4 se menciona que los equipos no deben de tener más de 25,000 copias de uso. Solicitamos atentamente que en los equipos de alto volumen se acepte que estos puedan tener como máximo un uso de 200,000 copias o impresiones ya que su capacidad mensual es de 225,000 considerando además que se contará con equipos de stock nuevos para hacer las reposiciones de equipos cuando estas se requieran.
R. No, debe de ser como se especifica en el Anexo de Configuración Técnica.

5.-En la hoja 3-4 del PTE se menciona como vigencia 1º de marzo al 31 de diciembre de 2019.
R. La vigencia del servicio es del 01 de Mayo al 31 de Diciembre del 2019.

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.

1.- Nos podrian especificar, cual sera la ubicación de los equipos arrendados?
R. Se instalaran en los siguientes domicilios:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
Chihuahua	Chihuahua	Dirección de Servicios Regionales	Calle Antonio de Montes #4700, Colonia Panamericana, C.P. 31200
Delicias	Delicias	Área de Atención Región Delicias	Calle Central y Avenida 12 Sur #1005, Colonia Centro, C.P. 33000
Ojinaga	Ojinaga	Área de Atención Región Ojinaga	Calle Independencia#600, Colonia Centro, C.P. 32881
Hidalgo del Parral	Hidalgo del Parral	Departamento de Servicios Regionales Zona Sur	Calle Plazuela Rebsamen y Calle Colón S/N, Colonia Centro, C.P. 33800
Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo	Área de Atención Región Guadalupe y Calvo	Avenida Manuel Bernardo Aguirre #332, Colonia Centro, C.P. 33470

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-01-2019BIS

Guachochi	Guachochi	Área de Atención Región Guachochi	Calle Adolfo López Mateos y Juan Aldama S/N, Colonia Centro, C.P. 33180
Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Departamento de Servicios Regionales Zona Occidente	Periférico Manuel Gómez Morin y carretera Anahuac #509, Feccionamiento Magisterial, C.P. 31544
Bocoyna	Creel	Área de Atención Región Creel	Avenida Adolfo López Mateos S/N, Colonia Barrio la Terminal, C.P. 33200
Madera	Madera	Área de Atención Región Madera	Cale 3a y Mina #1202, Colonia Centro, C.P. 31940
Nuevo Casa Grandes	Nuevo Casas Grandes	Área de Atención Región Nuevo Casas Grandes	Calle Modesto Flores #702, Colonia Infonavit Paquimé, C.P. 31740
Juárez	Juárez	Departamento de Servicos Regionales Zona Norte	Avenida Abraham Lincoln #1320, Córdova Américas , C.P.32310

Es importante mencionar que el 75% del total de los equipos se instalaran en un mismo domicilio, en la ciudad de chihuahua en la Calle Antonio de Montes #4700, Colonia Panamericana, C.P. 31200.

2.- Para los equipos que solicitan lenguaje de impresión, entendemos que todos lenguajes solicitados pueden ser emulados ¿es correcta nuestra apreciación?
R. Es correcta su apreciación, todos los lenguajes solicitados pueden ser emulados.

3.- Para los equipos que solicitan tamaño máximo de documento a escanear señalan 216 x 356mm, ¿Podemos ofertar un equipo con tamaño de scanneo maximo de 215.9 x 355.6mm?
R. Si es posible ofertar el tamaño 215.9 mm x 355.6 mm.

4.- Para el renglon de las 22 impresoras a color de bajo volumen de impresión, ¿podemos ofertar un equipo con memoria de 1024MB?
R. Si, podrá ofertar la impresora con 1024 Mb.

5.- En el caso de las 2 impesoras a color de medio volumen de impresión, ¿es posible poder ofertar un equipo con memoria estándar y máxima de 1024MB?
R. No, debe de ser como se especifica en el Anexo de Configuración Técnica.

6.- ¿No podrían proporcionar el estimado de consumo de mensual en papel bond tamaño carta y tamaño oficio?
R. Impresión en blanco y negro: Mensualmente varía entre 250,000 y 350,000 impresiones.
Impresión a color: Mensualmente varía entre 15,000 y 20,000 impresiones.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-01-2019BIS

El Organismo Público Descentralizado S.E.E.CH. hace del conocimiento a las empresas participantes en esta reunión, que las aclaraciones y modificaciones a las bases iníciales, deberán ser cumplidas, por lo que si algún requisito asentado en esta acta de junta de aclaraciones no se cumple, será motivo de descalificación.

No habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso licitatorio y su normatividad se da por terminada la presente y firman de común acuerdo los que en el presente acto intervinieron.

FIRMAS

C.P. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. RAÚL CARLOS ROMERO MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE CÓMPUTO

C.P. MARTHA EMILIA VALENZUELA MURILLO
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
Y MATERIALES

LIC. SAÚL ERNESTO NAJERA GUERRA
ENLACE DEL ÁREA DE CONTROL DE
LICITACIONES

ING. NORMA JUDITH ORTEGA RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPTO DE SERVICIOS GENERALES.

LIC. RAMÓN ANTONIO ARCE TORRES
POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO

LIC. MARTHA ELENA DIAZ INFANTE SAPIEN
ENCARGADA DE LA COMISARÍA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-01-2019BIS

C.P. CÉSAR PARRA RUIZ
POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. JESÚS SALVADOR REY MIRANDA
POR LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

POR LOS PROVEEDORES ASISTENTES:

C. RAFAEL TORNER MORA
COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.